



N° TRAMITE: 8-2032-0041-13
DOCUMENTO: Publicación

14/11/18 2.1

CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPRESORO EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO S.A.

Convócase a los accionistas de la compañía EXPRESORO EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO S.A., a la Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto el día Martes 13 de diciembre del 2016, a las 19H00, en el local social de la compañía ubicada en la Av. Marcel Laniado 815 y Buenavista, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. CONOCER y RESOLVER SOBRE LA REFORMA AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
2. CONOCER y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA
3. CONOCER y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN y FORMA DE PAGO
4. CONOCER y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ARTICULO 4to y 5to DEL ESTATUTO
5. AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO POR LA JUNTA

Se convoca de manera especial e individual al Señor Rogelio Jhonatan Galarza Romero, Comisario de la Compañía domiciliado en Tarqui y Décima Norte para que concurre a esta Junta General, haciéndole conocer que su inasistencia no será motivo de d.ferimento de la reunión.

Machala. 03 de diciembre del 2016

PRISCILA ESPERANZA GONZÁLEZ ESPINOZA
Gerente General

**SEGUNDA CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPRESORO
EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO S.A.**

Convoque a los accionistas de la compañía EXPRESORO EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO S.A. a la Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto el día jueves 5 de enero del 2017, a las 19:00, en el local social de la compañía ubicada en la Av. Manuel Laniado 616 y Bulevarista, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.
- 2- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA.
- 3- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO.
- 4- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ARTÍCULO CUARTO Y QUINTO DEL ESTATUTO.
- 5- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO POR LA JUNTA.

Se convoca de manera especial e individual al señor Jonathan Rogelio Galarza Romero, comisario de la compañía, domiciliado en la ciudad de Machala para que concurre a esta Junta General haciéndole conocer que su inasistencia no será motivo de diferimiento de la reunión.

De conformidad con el artículo 240 de la Ley de Compañías por ser esta la segunda convocatoria se hace conocer a los accionistas que la Junta General se instalará con la concurrencia de la tercera parte del capital pagado.

Machala, 17 de diciembre del 2016

PRISCILA ESPERANZA GONZÁLEZ ESPINOZA
Gerente General

**"AVISO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN
PREFERENTE EN EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
EXPRESORO EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO S.A."**

De conformidad al Artículo Catorce del Estatuto Social de **EXPRESORO EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO S.A.**, se realizó en segunda convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 5 de enero de 2017, para tratar dentro del orden del día, como *segundo punto lo siguiente:* **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.** El mismo que fue resuelto y aprobado por los accionistas presentes. Por lo que de conformidad a lo que establece el Artículo 181 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas que no estuvieron presentes en la aprobación del Acto Societario resuelto y constante en líneas anteriores, para que ejerzan a prorrata de las acciones que tuvieren, el derecho de suscripción preferente, únicamente dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de este aviso, debiendo acercarse a las oficinas de la Compañía para hacer uso dentro del tiempo establecido el derecho que les asiste como accionistas de **COMPANÍA EXPRESORO EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO S.A.** La cifra base a que podría ascender el aumento es de ~~US\$ 100.000.000,00~~ que el representante legal de la compañía está autorizado por la junta para fijar la cuantía exacta del aumento, dentro del límite máximo tentativo, una vez concluido el plazo de 30 días.

Machala, 07 de febrero de 2017

Priscila Esperanza González Espinoza
GERENTE GENERAL

Machala 84202-0041-18



14 NOV 2018

Abogado
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

9.48
x

AB. MICHAEL JUD SIGUENZA DAVILA, en mi calidad de patrocinador del trámite de reforma de los estatutos sociales de la compañía **EXPRESORO EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO S.A.**, signado con el número 84202-0041-18 a usted comedidamente digo::

En cumplimiento de lo dispuesto mediante oficio SCVS-IRM-2018 de fecha 12 de noviembre del 2018, adjunto al presente sirvase encontrar copia simple de las publicaciones realizadas en el diario el correo de la ciudad de Machala, mediante las cuales se publica el llamamiento a primera y segunda convocatoria a Junta General de accionistas de la compañía **EXPRESORO EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO S.A.**

Para notificaciones señalo el correo electrónico michaeljudsiguenza@hotmail.com.

Por ser de derecho y de su competencia sirvase atenderme como lo solicito.

N° TRAMITE: 84202-0041-18
DOCUMENTO: Sof33vc
14/11/18 52


Michael Siguenza Dávila
ABOGADO
Mat. No. 07-2010-87
FORO DE ABOGADOS

0702777806



Memorando No. SCVS-IRM-2018-1258-M

Machala, 15 de noviembre de 2018

*ING. ELSA
S. Atención
15/11/2018*

PARA: AB. DANNY AJILA ARMIJOS,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.

DE: AB. BÉLGICA MARINA MEDINA SÁNCHEZ
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 1.

ASUNTO: TRÁMITE DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA **EXPRESORO EXPRESO
ESTUDIANTIL DE EL ORO S.A.**

De mi consideración:

En virtud de que la Compañía en referencia ha subsanado la observación jurídica realizada mediante Oficio No. SCVS-IRM-2018-00090421-O de noviembre 12 de 2018, al remitir la documentación que fue solicitada dentro de la reforma del objeto social y reforma de estatuto de la compañía **EXPRESORO EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO S.A.**, por lo que conforme a la revisión del trámite se indica que el mismo cumple con los requisitos legales, por lo cual recomiendo se sirva disponer a la *Unidad de Registro de Sociedades* continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Ab. Bélgica Marina Medina Sánchez
Especialista Jurídica Regional 1
Exp. 39305
Trámite No. 84202-0041-18

CC: Ab. Elsa Orellana Rosario,
Especialista de Registro de Sociedades Regional 1.